

## **CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ELEX 2019 – COFINACIADAS AL 50 % POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones reguladas por Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que establecen las bases reguladoras de las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad con objeto de realizar obras y servicios de interés público y utilidad social, año 2019.

Al Ayuntamiento de Tudela de Duero le ha correspondido una subvención para contratar a dos peones a jornada completa durante noventa días.

Las contrataciones de personal con discapacidad efectuadas por esta entidad beneficiaria han sido formalizadas al amparo de la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad año 2019.

El contrato laboral ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 50%, en el marco operativo de Castilla y León 2014-2020.

Con esta subvención se ha contratado a dos personas con discapacidad desde el 16 de septiembre al 14 de diciembre de 2019, dedicadas al servicio de gestión de residuos y limpieza viaria, mediante expediente ELEX/19/VA/0061.